

A los Señores Accionistas de

FRUTOS DEL MAR PACIFICO S.A. FRUMARPACSA

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañía, resolución 92.1.4.3.0014 y disposiciones estatutarias, cumpro en informar que se ha revisado el estado de situación financiera de **FRUTOS DEL MAR PACIFICO S.A. FRUMARPACSA** por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2018 así como su respectivo estado de resultado integral, flujo de efectivo y estado de evolución del patrimonio.

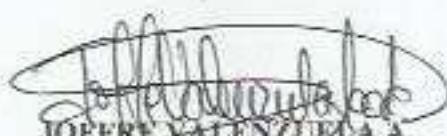
La compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General, habiéndose dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El capital social de la compañía es de US\$ 690.800 comprendido por los accionistas AGRICOLA PALMERA Y MADERERA DEL NORTE S.A. AGRIPALNORSA US\$ 345.400 y LUMOBA S.A. \$345.400. Siendo el representante legal GRACIELA MARISOL JURADO ALVARADO

En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **FRUTOS DEL MAR PACIFICO S.A. FRUMARPACSA** al 31 de diciembre del 2018, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Guayaquil, Ecuador

Marzo 15, 2018


JOFFRE VALENZUELA A.
Comisario
CC:0909562324